

# INSTRUCCIONES ADMISIÓN GRADO MEDIO - Curso 2022/2023

A continuación encontrarás un resumen de las instrucciones que pueden consultar completas [aquí](#).

| Actuación   | Fecha   | Requisitos, documentación y procedimiento   |
|---|---|---|
| <p><b>Presentación de solicitudes</b></p> <p>[<b>IMPORTANTE:</b> el modelo de solicitud y la presentación telemáticas estarán disponibles en la fecha indicada]</p> | <p><b>Del 24 de junio al 1 de julio</b></p>                 | <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre otros, estar en posesión del título de Graduado en ESO, FP Básica o Bachillerato o, en su lugar, haber superado la prueba de acceso a Grado Medio.</li> </ul> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Solicitud</b>, que se podrá descargar <a href="#">aquí</a></li> <li>Documento que acredite la <b>identidad</b> (DNI, NIE, etc.).</li> <li>Documento que justifica el requisito del apartado anterior (título, historial académico, certificación académica, etc.)</li> <li>[OPCIONAL] Documentación que permita aplicar el baremo que podrán consultar <a href="#">aquí</a> (Anexo II, pág. 13).</li> </ul> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Toda la documentación indicada anteriormente se presentará de forma telemática en la <a href="#">Secretaría Virtual</a>. Para ello, es necesario disponer de las <u>claves de ROBLE</u>. La documentación debe ir dirigida al centro en el que se curse el grado medio que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia.</li> <li>La documentación también se puede presentar de forma presencial en el centro en el que se curse el grado medio que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia.</li> </ul> |
| <p><b>Publicación del baremo provisional y de la lista de excluidos.</b></p> <p><b>Reclamaciones</b></p>  | <p><b>7 de julio</b></p> <p><b>Del 8 al 11 de julio</b></p> | <p>Se podrá consultar tanto en los <b>tablones</b> de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página <b>web</b> del mismo centro.</p> <p>En los dos días posteriores a la publicación, se puede reclamar la puntuación obtenida o la exclusión. La reclamación se hará <u>de la misma forma que se hizo la solicitud</u> (online o presencial).</p>   |
| <p><b>Listas definitivas de admitidos</b></p>   | <p><b>12 de julio</b></p>                                   | <p>Se podrá consultar tanto en los <b>tablones</b> de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página <b>web</b> del mismo centro.</p>   |
| <p><b>Matriculación (1ª fase)</b></p>   | <p><b>13, 14 y 15 de julio</b></p>                          | <p>Quienes hayan sido admitidos en un grado medio podrán matricularse en esta fecha.</p>  |
| <p><b>Nuevas listas de admitidos</b></p>  | <p><b>26 de julio</b></p>                                   | <p>Quienes no fueran admitidos en la primera fase (listas del 8 de julio), deben consultar en esta fecha si se les ha adjudicado alguna plaza. De nuevo, podrán hacerlo tanto en los <b>tablones</b> de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página <b>web</b> del mismo centro.</p>   |
| <p><b>Matriculación (2ª fase)</b></p>   | <p><b>27 y 28 de julio</b></p>                              | <p>Quienes hayan sido admitidos en un grado medio podrán matricularse en esta fecha.</p>  |